

CÓDIGO	MÓDULO	CRITERIOS
3003	TAB	<p>Pruebas teórico-prácticas/Trabajos específicos: 60 % de la nota final. Exámenes, proyectos, trabajos y tareas específicas... Para poder realizar media en este apartado, es necesario obtener una nota de más de 4 en cada una de las pruebas, en el supuesto caso de que no se consiguiera, se calificará esa parte con un 4, quedando pendiente de recuperación.</p> <p>Actividades: 20% de la nota final. Actividades de aula, Classroom... Habrá que entregar en la forma y tiempo que se indique (no se aceptarán trabajos fuera de plazo salvo excepciones de fuerza mayor). Cualquier actividad no entregada será calificada con la puntuación de 0. Se valorará el esfuerzo y la implicación con la tarea. Para poder realizar media en este apartado, es necesario obtener una nota de más de 4 en la media de las tareas de cada unidad de trabajo. En el supuesto caso de que no se consiguiera, se calificará esa parte con un 4, quedando pendiente de recuperación. Todas las actividades no serán recuperables. Para recuperar, debe entregar de nuevo la tarea o tareas suspensas en las fechas indicadas por el docente.</p> <p>Trabajo diario en el aula: 20% de la nota final. El profesor anotará diariamente el trabajo realizado por el alumno, esto es, la implicación diaria, aportaciones en clase, revisión diaria del cuaderno, etc. La no aportación en clase y el pasotismo tendrá un cero en esa nota diaria. Este porcentaje no es recuperable.</p> <p>En cualquier caso, se penalizarán las faltas ortográficas y gramaticales con 0.10 puntos por falta, con un máximo de 3 puntos. Por errores de expresión y redacción se sanciona desde el 25 al 100 % de la pregunta.</p> <p>El módulo estará superado cuando se superen con un mínimo de 4 en las dos primeras partes y tenga una media de 5 (sin redondeo) en cada Resultado de Aprendizaje (en adelante RA). La nota final del módulo será la que corresponda según los porcentajes aplicados de cada RA. La nota de cada trimestre será orientativa, ya que queda a expensas de las calificaciones del módulo de Formación en la Empresa para cerrar cada RA.</p> <p>Para recuperar las pruebas, se efectuará una del mismo estilo y forma que la realizada en el trimestre anterior.</p> <p>Los exámenes parciales eliminatorios que se puedan ir haciendo a lo largo del curso, realizados con carácter voluntario por parte del profesor, no se celebrarán otro día si el alumno falta a clase, aunque se justifique la falta.</p> <p>El alumnado con alguna parte suspensa correspondientes al primer, segundo o tercer trimestre, podrá volver a examinarse en la convocatoria ordinaria de junio de esa parte, si mantiene el derecho a evaluación continua. Para recuperar las pruebas, se efectuará una del mismo estilo y forma que la realizada anteriormente (ya sean las pruebas de evaluación teórico-prácticas o la realización de actividades).</p> <p>El alumnado con el módulo suspenso en la convocatoria ordinaria, se examinará del módulo completo en la convocatoria extraordinaria de junio. La prueba consistirá en ejercicios y preguntas teóricas basados en los contenidos básicos del módulo.</p>

		La asistencia diaria a clase es obligatoria , ya que es un ciclo presencial, por lo que, en caso de absentismo, se podrá perder la evaluación continua y se procederá según la normativa vigente.
3001	TID	<p>Mecanografía: 20% de la nota final.</p> <p>Pruebas teórico-prácticas/Trabajos específicos: 50 % de la nota final. Exámenes, proyectos, trabajos y tareas específicas... Las pruebas podrán ser de todo tipo: test, preguntas cortas y/o largas, redacción de un tema concreto, prácticas, prueba oral... Para poder realizar media en este apartado, es necesario obtener una nota de más de 4 en cada una de las pruebas, en el supuesto caso de que no se consiguiera, se calificará esa parte con un 4, quedando pendiente de recuperación.</p> <p>Actividades: 20% de la nota final. Actividades de aula, Classroom... Habrá que entregar en la forma y tiempo que se indique (no se aceptarán trabajos fuera de plazo salvo excepciones de fuerza mayor). Cualquier actividad no entregada será calificada con la puntuación de 0. Se valorará el esfuerzo y la implicación con la tarea. Para poder realizar media en este apartado, es necesario obtener una nota de más de 4 en la media de las tareas de cada unidad de trabajo. En el supuesto caso de que no se consiguiera, se calificará esa parte con un 4, quedando pendiente de recuperación. Todas las actividades no serán recuperables. Para recuperar, debe entregar de nuevo la tarea o tareas suspensas.</p> <p>Trabajo diario en el aula: 10% de la nota final. El profesor anotará diariamente el trabajo realizado por el alumno, esto es, la implicación diaria, aportaciones en clase, revisión diaria del cuaderno, etc. La no aportación en clase y el pasotismo tendrá un cero en esa nota diaria. Este porcentaje no es recuperable.</p> <p>En cualquier caso, se penalizarán las faltas ortográficas y gramaticales con 0.10 puntos por falta, con un máximo de 3 puntos. Por errores de expresión y redacción se sanciona desde el 25 al 100 % de la pregunta.</p> <p>El módulo estará superado cuando se superen con un mínimo de 4 en las dos primeras partes y tenga una media de 5 (sin redondeo) en cada Resultado de Aprendizaje (en adelante RA). La nota final del módulo será la que corresponda según los porcentajes aplicados de cada RA. La nota de cada trimestre será orientativa, ya que queda a expensas de las calificaciones del módulo de Formación en la Empresa para cerrar cada RA.</p> <p>En el caso de que un/a alumno/a sea sorprendido/a “copiando” en un examen o se entreguen actividades iguales entre varios alumnos/as, se calificará esa parte del módulo con un 0 y por tanto deberá presentarse a la recuperación. Igualmente, si se detecta plagio en trabajos del alumno estos serán calificados con un 0.</p> <p>Del mismo modo, si un/a alumno/a altera una prueba de evaluación después de corregida, la calificación será de 0.</p> <p>Durante las pruebas/trabajos/exámenes, que el profesor estime oportuno, los alumnos deben dejar las mochilas y abrigos al final de la clase y en una caja la mesa del profesor su móvil apagado (no en modo avión) y/o reloj inteligente. Si se detecta que un alumno está en posesión de algún dispositivo de los mencionados durante este tipo de pruebas, aunque no lo esté usando, se le recogerá el examen y será calificado con un cero. Igualmente se procederá cuando, sabiendo de su</p>

		<p>posesión, no quiera depositarlo.</p> <p>Los exámenes parciales eliminatorios que se puedan ir haciendo a lo largo del curso, realizados con carácter voluntario por parte del profesor, no se celebrarán otro día si el alumno falta a clase, aunque se justifique la falta.</p> <p>El alumnado con alguna parte suspensa correspondientes al primer, segundo o tercer trimestre, podrá volver a examinarse en la convocatoria ordinaria de junio de esa parte, si mantiene el derecho a evaluación continua. Para recuperar las pruebas, se efectuará una del mismo estilo y forma que la realizada anteriormente (ya sean las pruebas de evaluación teórico-prácticas o la realización de actividades).</p> <p>El alumnado con el módulo suspenso en la convocatoria ordinaria, se examinará del módulo completo en la convocatoria extraordinaria de junio. La prueba consistirá en ejercicios y preguntas teóricas basados en los contenidos básicos del módulo.</p> <p>FALTA LO QUE QUIERA PONER SYLVIA</p>
3106	PIAC	<p>Observación directa diaria en el aula: 40 % de la nota final. El alumno deberá llevar a cabo una serie de actividades diarias dirigidas por el profesor. La no aportación en clase, el absentismo y/o pasotismo tendrá un cero en esa nota diaria. Se calificará con una rúbrica. Este porcentaje no es recuperable.</p> <p>Evidencias del proyecto-realización en el aula: 40% de la nota final. El alumno tiene que entregar en cada fase unas evidencias concretas que serán especificadas con el tiempo suficiente para su realización, por lo que no aceptarán en ningún caso fuera de plazo. Se calificará mediante una rúbrica.</p> <p>Entrega de una memoria final y exposición del proyecto: 20% de la nota final. En este caso, el alumno deberá entregar una memoria del proyecto en formato Word+PDF y lo expondrá al profesor mediante una presentación. Se calificará mediante una rúbrica. En cuanto a la memoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene un plazo de entrega, no se puede entregar fuera de plazo. En el caso de no entregarlo a tiempo, el alumno tendrá que hacerlo en la convocatoria extraordinaria. - No se puede exponer el proyecto si se ha suspendido la memoria o si no se ha entregado. <p>El módulo estará superado cuando se superen con un mínimo de 4 en cada una de las partes y una media de 5 (sin redondeo) en cada Resultado de Aprendizaje (en adelante RA). La nota final del módulo será la que corresponda según los porcentajes aplicados de cada RA. La nota de cada trimestre será orientativa, ya que queda a expensas de la finalización del proyecto.</p> <p>En cualquier caso, se penalizarán las faltas ortográfica y gramatical con 0.10 puntos por falta, con un máximo de 3 puntos.</p>

		<p>Se tendrá en cuenta la expresión oral y escrita.</p> <p>Convocatoria ordinaria: El alumnado tendrá derecho a rectificar aquellas actividades del proyecto que tenga suspensas.</p> <p>Convocatoria extraordinaria: Aquellos alumnos que, después de la convocatoria ordinaria no hayan superado el módulo, tienen una segunda oportunidad. En este caso, tendrá que presentar el <u>proyecto completo</u> en la convocatoria extraordinaria.</p>
3002	ABO	<p>La calificación del módulo se llevará a cabo teniendo en cuenta las pruebas de evaluación teórico-prácticas, la realización de actividades y la actitud del alumnado dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. La calificación final de la evaluación estará comprendida de 1 a 10 y será el resultado de realizar la media ponderada de acuerdo a lo siguientes porcentajes.</p> <p>Pruebas teórico-prácticas: 40% de la nota final. Exámenes, proyectos, trabajos y tareas específicas... Las pruebas podrás ser de todo tipo: test, preguntas, cortas y/o largas, redacción de un tema concreto, prácticas. Para poder realizar media en este apartado, es necesario obtener una nota de más de 4 en cada una de las pruebas, en el supuesto caso de que no se consiguiera, se calificará esa parte con un 4, quedando pendiente de recuperación.</p> <p>Actividades: 40% de la nota final. Actividades de aula, classroom... Habrá que entregar en la forma y tiempo que se indique. Cualquier actividad no entregada será calificada con la puntuación de 0. Se valorará el esfuerzo y la implicación de la tarea.</p> <p>Respeto normas: 20% se penaliza el uso inadecuado del móvil, no cuidar el material (golpes, teclado, ratón...), llegar tarde a exámenes, vocabulario inadecuado, faltas de respeto...</p> <p>Para superar las evaluaciones trimestrales, el alumno o alumna debe conseguir al final de cada trimestre una nota media de 5. Del mismo modo, el módulo estará superado cuando se superen con un 5 cada una de las partes anteriormente mencionadas, siendo la nota final el % correspondiente de cada parte con la media de su nota.</p> <p>Los exámenes parciales eliminatorios que se puedan ir haciendo a lo largo del curso, realizados con carácter voluntario por parte del profesor no se celebrarán otro día si el alumno o alumna falta a clase, aunque se justifique la falta. El alumnado con alguna parte, o todas, calificadas negativamente (suspensas) realizará la recuperación al inicio del siguiente trimestre, excepto en la segunda evaluación que será al final.</p> <p>Para la recuperación de la actitud será necesario que el alumno o alumna realice un trabajo que verse sobre los criterios de la buena actitud, lo entregará al profesor y lo expondrá en clase. Para recuperar las pruebas, se efectuará una del mismo estilo y forma que la realizada en el trimestre anterior. Si un alumno o alumna tuviera que recuperar una evaluación y finalmente lo consiguiese, obtendría como nota final de esa evaluación un 5</p>
3004	AYC	<p>La calificación del módulo se llevará a cabo teniendo en cuenta las pruebas de evaluación teórico-prácticas, la realización de actividades y la actitud del alumnado dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. La calificación final de la evaluación estará comprendida de 1 a 10 y será el resultado de realizar la media ponderada de acuerdo a los siguientes porcentajes.</p>

		<p>Pruebas teórico-prácticas: 40 % de la nota final. Exámenes, proyectos, trabajos y tareas específicas... Las pruebas podrán ser de todo tipo: test, preguntas cortas y/o largas, redacción de un tema concreto, prácticas. Para poder realizar media en este apartado, es necesario obtener una nota de más de 4 en cada una de las pruebas, en el supuesto caso de que no se consiguiera, se calificará esa parte con un 4, quedándose pendiente de recuperación.</p> <p>Actividades: 40% de la nota final. Actividades de aula, classroom... Habrá que entregar en la forma y tiempo que se indique. Cualquier actividad no entregada será calificada con la puntuación de 0. Se valorará el esfuerzo y la implicación con la tarea.</p> <p>Respeto normas: 20%: se penaliza el uso inadecuado del móvil, no cuidar el material (golpes teclado, ratón...), llegar tarde a exámenes, vocabulario inadecuado, faltas de respeto compañeros/profesorado...</p> <p>El módulo estará superado cuando se superen con un 5 cada una de las partes anteriormente mencionadas, siendo la nota final el % correspondiente de cada parte con la media de su nota.</p> <p>El alumnado con alguna parte, o todas, calificadas negativamente (suspensas) realizará la recuperación al inicio del siguiente trimestre, excepto en la segunda evaluación que será al final.</p> <p>Para la recuperación de la actitud será necesario que el alumno o alumna realice un trabajo que verse sobre los criterios de una buena actitud, lo entregará al profesor y lo expondrá a la clase.</p> <p>Para recuperar las pruebas, se efectuará una del mismo estilo y forma que la realizada en el trimestre anterior.</p> <p>Si un alumno o alumna tuviera que recuperar una evaluación y finalmente lo consiguiese, obtendría como nota final de esa evaluación un 5.</p>
3005	Atención al Cliente	<p>La calificación del módulo se llevará a cabo teniendo en cuenta las pruebas de evaluación teórico-prácticas, la realización de actividades y la actitud del alumnado dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. La calificación final de la evaluación estará comprendida de 1 a 10 y será el resultado de realizar la media ponderada de acuerdo a los siguientes porcentajes.</p> <p>Pruebas teórico-prácticas: 40 % de la nota final. Exámenes, proyectos, trabajos y tareas específicas... Las pruebas podrán ser de todo tipo: test, preguntas cortas y/o largas, redacción de un tema concreto, prácticas. Para poder realizar media en este apartado, es necesario obtener una nota de más de 4 en cada una de las pruebas, en el supuesto caso de que no se consiguiera, se calificará esa parte con un 4, quedándose pendiente de recuperación.</p> <p>Actividades: 40% de la nota final. Actividades de aula, classroom... Habrá que entregar en la forma y tiempo que se indique. Cualquier actividad no entregada será calificada con la puntuación de 0. Se valorará el esfuerzo y la implicación con la tarea.</p> <p>Respeto normas: 20%: se penaliza el uso inadecuado del móvil, no cuidar el material (golpes teclado, ratón...), llegar tarde a exámenes, vocabulario inadecuado, faltas de respeto compañeros/profesorado...</p> <p>El módulo estará superado cuando se superen con un 5 cada una de las partes anteriormente mencionadas, siendo la nota</p>

		<p>final el % correspondiente de cada parte con la media de su nota.</p> <p>El alumnado con alguna parte, o todas, calificadas negativamente (suspensas) realizará la recuperación al inicio del siguiente trimestre, excepto en la segunda evaluación que será al final.</p> <p>Para la recuperación de la actitud será necesario que el alumno o alumna realice un trabajo que verse sobre los criterios de una buena actitud, lo entregará al profesor y lo expondrá a la clase.</p> <p>Para recuperar las pruebas, se efectuará una del mismo estilo y forma que la realizada en el trimestre anterior.</p> <p>Si un alumno o alumna tuviera que recuperar una evaluación y finalmente lo consiguiese, obtendría como nota final de esa evaluación un 5.</p>
3006	PPV	<p>La calificación del módulo se llevará a cabo teniendo en cuenta las pruebas de evaluación teórico-prácticas, la realización de actividades y la actitud del alumnado dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. La calificación final de la evaluación estará comprendida de 1 a 10 y será el resultado de realizar la media ponderada de acuerdo a los siguientes porcentajes.</p> <p>Pruebas teórico-prácticas: 40 % de la nota final. Exámenes, proyectos, trabajos y tareas específicas... Las pruebas podrán ser de todo tipo: test, preguntas cortas y/o largas, redacción de un tema concreto, prácticas. Para poder realizar media en este apartado, es necesario obtener una nota de más de 4 en cada una de las pruebas, en el supuesto caso de que no se consiguiera, se calificará esa parte con un 4, quedándose pendiente de recuperación.</p> <p>Actividades: 40% de la nota final. Actividades de aula, classroom... Habrá que entregar en la forma y tiempo que se indique. Cualquier actividad no entregada será calificada con la puntuación de 0. Se valorará el esfuerzo y la implicación con la tarea.</p> <p>Respeto normas: 20%: se penaliza el uso inadecuado del móvil, no cuidar el material (golpes teclado, ratón...), llegar tarde a exámenes, vocabulario inadecuado, faltas de respeto compañeros/profesorado...</p> <p>El módulo estará superado cuando se superen con un 5 cada una de las partes anteriormente mencionadas, siendo la nota final el % correspondiente de cada parte con la media de su nota.</p> <p>El alumnado con alguna parte, o todas, calificadas negativamente (suspensas) realizará la recuperación al inicio del siguiente trimestre, excepto en la segunda evaluación que será al final.</p> <p>Para la recuperación de la actitud será necesario que el alumno o alumna realice un trabajo que verse sobre los criterios de una buena actitud, lo entregará al profesor y lo expondrá a la clase.</p> <p>Para recuperar las pruebas, se efectuará una del mismo estilo y forma que la realizada en el trimestre anterior.</p> <p>Si un alumno o alumna tuviera que recuperar una evaluación y finalmente lo consiguiese, obtendría como nota final de esa evaluación un 5.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ÁMBITO COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES GRADO BÁSICO

Atendiendo a la legislación vigente Decreto 110/2022, de 22 de agosto, del currículum en Extremadura:

Competencias específicas y criterios de evaluación asociados

competencia específica 1.

Criterio 1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos e interrelaciones existentes y valorando el grado de sostenibilidad de los espacios locales o globales a partir de actitudes de protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

Criterio 1.2. Identificar tanto los orígenes y la evolución como las causas y consecuencias de los cambios producidos debido a los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales a lo largo de la historia.

Criterio 1.3. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas construidas hasta la actualidad, analizando y valorando la realidad multicultural generada en el contexto presente.

Criterio 1.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico, cultural y natural común como fundamento de nuestra identidad colectiva, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y un recurso para el progreso de los pueblos, y contribuyendo individual y colectivamente a su defensa y conservación a través de propuestas de desarrollo ecosocial sostenible en contextos locales o globales.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional y en las comunidades locales.

Criterio 2.2. Identificar y valorar críticamente las principales instituciones europeas, analizando sus principios, normas de funcionamiento y funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución en defensa de la solidaridad, la seguridad integral ciudadana, la cooperación, la sostenibilidad contra el cambio climático y la justicia social.

Criterio 2.3. Valorar la contribución de los programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Criterio 2.4. Interpretar los principales desafíos del mundo actual desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, implicándose activamente en la búsqueda y concreción de soluciones desde la propia capacidad de acción, tanto individual como colectiva, y en cualquier situación y contexto.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de nuestro sistema constitucional y democrático, explicando la función que cumplen sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas como mecanismos reguladores de la convivencia cívica.

Criterio 3.2. Reconocer y explicar los mecanismos reguladores de la vida en comunidad a lo largo de la historia desde el origen de las primeras civilizaciones hasta el presente, señalando los principales modelos de organización sociopolítica que se han ido gestando.

Criterio 3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, argumentando su validez y rechazando todo tipo de discriminación en cualquier situación, especialmente en aquella provocada por prejuicios socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Aplicar, en contextos académicos, sociales y profesionales, estrategias analógicas y digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

Criterio 4.2. Elaborar, de forma individual o colectiva, contenidos propios a partir de diferentes fuentes y de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de la propiedad intelectual y las fuentes consultadas.

Criterio 4.3. Integrar como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda crítica de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el mapa personal de conocimiento y contribuyendo individual o colectivamente a su difusión compartida en cualquier contexto.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Analizar e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Criterio 5.2. Realizar, de forma individual o colectiva, exposiciones orales en diferentes soportes y con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional ajustándose a las convenciones propias de los géneros discursivos, expresándose con fluidez, coherencia y en el registro adecuado, y utilizando eficazmente recursos verbales y no verbales.

Criterio 5.3. Planificar, en un contexto académico o extraacadémico, la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a los elementos básicos de la comunicación lingüística, redactando y revisando borradores previos, y presentando un texto final coherente, cohesionado y adecuado al contexto y que muestre corrección léxica, ortográfica y gramatical.

Criterio 5.4. Participar activa y adecuadamente en interacciones orales informales, en un contexto de trabajo grupal y en situaciones orales formales de carácter dialogado, demostrando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Criterio 5.5. Identificar y emplear correctamente las secuencias textuales básicas, los elementos del hecho comunicativo y los recursos lingüísticos de coherencia, cohesión y adecuación textual, observando la corrección gramatical, ortográfica y léxica del mensaje. *Criterio 5.6.* Detectar los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, poniendo en práctica los mecanismos del lenguaje inclusivo para combatir estereotipos raciales o sexistas en cualquier situación y contexto.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Leer autónomamente textos literarios seleccionados en función de los gustos, intereses y necesidades personales, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y argumentando, oralmente o por escrito, los criterios de selección de lecturas.

Criterio 6.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos relacionando el texto literario leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Interpretar, tanto en el ámbito personal como en el social o en el profesional de especialización, el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas cotidianos y expresados en el registro estándar de la lengua extranjera.

Criterio 7.2. Producir en lengua extranjera textos breves y sencillos de forma oral, escrita y multimodal, respetando los principios textuales de adecuación, coherencia y cohesión, y empleando los recursos analógicos y digitales, ya sea de manera individual o grupal.

Criterio 7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas de interacción síncrona y asíncrona en lengua extranjera abordando temas sencillos y cotidianos de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, empleando las estrategias de cortesía conversacional y de etiqueta digital para responder a las necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Criterio 7.4. Utilizar, de forma guiada y en contextos personales y profesionales próximos a la propia experiencia, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y concluir la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones o explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Potenciar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 8.2. Acoger y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando individual y colectivamente los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Criterio 8.3. Actuar empática y respetuosamente en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos del ámbito

académico, social o profesional.

Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

La evaluación de los alumnos/as de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador; permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Los **procedimientos e instrumentos** de evaluación que vamos a utilizar en el Módulo para evaluar a estos alumnos/as durante este curso son variados:

- *Evaluación inicial*: servirá para conocer el punto de partida individual y del grupo. La prueba inicial estará basada en aspectos básicos e instrumentales así como en cuestiones de comprensión oral y escrita.
- *Cuaderno del alumno y uso del espacio virtual Classroom*: en él se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para observar el trabajo diario del alumno/a y para comprobar aspectos como la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc.
En cuanto a Classroom se procurará que el desarrollo de los contenidos del curso esté disponible, se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.), se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada.
- *Participación en clase*: nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la exposición de sus ideas, su fluidez verbal al preguntar dudas o exponer sus ideas. También nos informará sobre su espíritu crítico y sus valores cívicos.
- *Pruebas objetivas orales y escritas*: a través de las que tendremos información del grado de asimilación de la materia y del uso de los procedimientos.
- *Lecturas y trabajos o proyectos*: Se utilizarán también como instrumentos de evaluación las lecturas, trabajos de investigación o proyectos que se realicen.
- *Diario de clase del profesor*: en el que se registrarán datos como la realización de tareas, faltas de asistencia y/o puntualidad, traer el material, comportamiento, etc. Será de especial importancia el **cuaderno del profesor de Rayuela**, no sólo como comunicación con las familias y registro de evaluación sino que, además, nos permitirá marcar los positivos y negativos del trabajo diario en el aula.

Para obtener la nota global del alumno/a tendremos en cuenta todo tipo de elementos significativos y aplicaremos los siguientes **Criterios de calificación:**

- Pruebas objetivas orales y escritas 40%
- Trabajo del alumno/a en el aula, cuaderno de trabajo, lecturas obligatorias...40%
- cuidado de material, interés, atención y participación... 10%
- cumplimiento de normas (móviles y puntualidad) y asistencia 10%

**Dada la importancia que concedemos a la lectura se sumará 0,5 puntos a la nota global por cada libro leído y trabajo realizado sobre el mismo de manera voluntaria.*

Cuando el alumno o la alumna tenga una nota igual o superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximarán a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximarán a la unidad superior. Para el cálculo de la calificación final se tomará la nota real obtenida en cada evaluación, y no su expresión en el número entero consignado en la aplicación Rayuela al término de cada uno de los trimestres.

Mecanismo de recuperación

Los alumnos/as con materias pendientes de cursos anteriores tendrán un programa de refuerzo y recuperación, se les darán fichas semanales y se llevará a cabo un seguimiento, se creará un classroom para que en todo momento se disponga de material necesario .

Los mecanismos de recuperación a lo largo del curso dependerán del tipo de contenido no superados:

1. Contenidos no superados **objeto de tratamiento continuado y progresivo** (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, morfosintaxis, competencia ortográfica, etc.) se considerarán recuperados cuando, a través de las actividades o sucesivas pruebas realizadas, el alumno demuestre haber alcanzado la competencia necesaria, de acuerdo con las exigencias del nivel.
2. Contenidos que sean abordados de **forma puntual en momentos específicos del curso** (características de autores, obras, períodos literarios, épocas históricas, etc.) se recuperarán por medio de una prueba específica, posterior a cada una de las evaluaciones.

*Pérdida del derecho a la evaluación continua: En el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, ya sea por faltas injustificadas o por expulsiones debidas a sanciones o faltas de disciplina, deberá presentarse a las pruebas extraordinarias y se establecerán otras medidas excepcionales. Las medidas excepcionales en caso de superar el 20-25% de faltas injustificadas de asistencia y a determinar según la casuística por el docente del ámbito:

- un trabajo extra que podrá suponer el 40% de la nota final, es decir, que hará media con la nota final del ámbito.
- Examen extra con aquellos contenidos y/o aquellas competencias que se consideren “no aprovechados” durante el tiempo de ausencia, que podrá suponer hasta un 40% de la nota final del ámbito.
- Elaborar un dossier extra de actividades y/o trabajos realizados en clase a lo largo del curso escolar que podrá suponer el 40% de la nota final del ámbito.

En las evaluaciones en las que se cumpla este porcentaje de faltas injustificadas, se estudiará la posibilidad de limitar la nota dos puntos, sobre 8 en lugar sobre 10, para equilibrar con el alumno que sí ha asistido y participado.